

www.galiciapress.es /articulo/ultima-hora/2025-05-26/5305066-xunta-insta-gobierno-rectificar-recorte-casi-50-millones-e...

La Xunta insta al Gobierno a rectificar el recorte de casi 50 millones de euros del Plan Corresponsables

Europa Press : : 26/5/2025



El Consello de la Xunta de este lunes ha evaluado las consecuencias del recorte de fondos anunciado por el Gobierno central y que distribuye a las Comunidades Autónomas del Plan Corresponsables, que tiene como objeto apoyar las necesidades de conciliación de las familias y fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

europa
press

[Europa Press](#)

| lunes, 26 de mayo de 2025, 18:35

El Consello de la Xunta de este lunes ha evaluado las consecuencias del recorte de fondos anunciado por el Gobierno central y que distribuye a las Comunidades Autónomas del Plan Corresponsables, que tiene como objeto apoyar las necesidades de conciliación de las familias y fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Según el informe elaborado por la Consellería de Política Social e Igualdad, Galicia dejará de recibir este año más de 2,3 millones de euros que ya tenía comprometidos para financiar actividades y servicios de conciliación de ayuntamientos, de Asociaciones de Madres y Padres (Anpas) y de entidades de iniciativa social.

Según recuerdan en un comunicado, la semana pasada el Consejo de Ministros aprobó reducir en casi 50 millones de euros el presupuesto del Plan, pasando de 190 a 142,5 millones de euros, lo que en el caso de Galicia supone disminuir de 9,3 millones de euros a solo 6,9 los fondos disponibles.

"Este es un recorte del 25% que la Xunta tendrá que asumir con fondos propios", destacan.

El informe señala que esta medida que adoptó el Ejecutivo central, "sin preaviso y sin consensuar", deja a las comunidades "sin margen de maniobra, ya que los presupuestos del ejercicio ya están comprometidos y las órdenes de ayuda próximas a su resolución y publicación".

Ante esta situación, Galicia presentó alegatos al documento de acuerdo y se abstuvo en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado viernes, al igual que hicieron otras 15 comunidades, porque un voto negativo podría suponer la pérdida de fondos.

Así las cosas, la Xunta insta de nuevo al Gobierno central a que reconsidere su decisión y que no disminuya la financiación de este plan que el año pasado benefició en Galicia a más de 30.000 niñas y niños y a sus familias, que participaron en actividades de conciliación, como servicios de madrugadores, de comedor o campamento, además de sensibilización en materia de corresponsabilidad y masculinidades igualitarias.

Asimismo, a través de este Plan, se aportaron recursos a 170 ayuntamientos, 60 Anpas y una veintena de entidades de iniciativa social.

AYUDA A FEDERACIONES DE MUJERES RURALES

Por otra parte, el Consello de la Xunta ha dado luz verde a la firma de cuatro convenios de colaboración entre la Consellería de Política Social e Igualdade y las federaciones provinciales de mujeres rurales para impulsar la formación y el empleo de calidad en los cuidados la niñas y niños.

El importe de estos acuerdos suma 400.000 euros, a razón de 100.000 euros por cada uno de ellos.

El objetivo es que las mujeres rurales puedan acceder a puestos de trabajo en el sector de los cuidados de menores de 16 años, por ejemplo: en los servicios de madrugadores y de comedor de los colegios o en los campamentos de ayuntamientos, asociaciones de madres y padres (Anpas) y entidades de iniciativa social.

La previsión es que más de 2.300 mujeres participen a lo largo de este año en alrededor de 200 cursos que las federaciones desarrollarán en las cuatro provincias gallegas a través de estos convenios. Se trata de facilitar la inserción laboral en este sector, con especial atención a las mayores de 45 años.

Para la consecución de este fin es necesario que el Gobierno central desarrolle el certificado que permita reconocer la formación y experiencia laboral de estas mujeres, un compromiso que está recogido en el Plan Corresponsables puesto en marcha en el año 2021, recuerdan.

CONVENIO CON COLEGIO DE PSICOLOGÍA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Asimismo, el Consello ha autorizado la renovación del convenio entre la Consellería de Política Social e Igualdade y el Colegio Oficial de Psicología de Galicia (COPG) para atender víctimas de violencia de género y sexual.

El presupuesto del acuerdo es de 460.000 euros, casi un 20% más con respecto al del año pasado.

A través de esta colaboración, la Xunta pone a la disposición de las víctimas una red de profesionales

de la psicología especializados en la atención, con el objeto de ayudarlas en su proceso de recuperación.

Así, el convenio financia un turno de guardia, que presta atención psicológica, especializada y permanente, en el momento de la interposición de la denuncia. Se dispensa también apoyo a hombres que desean reconducir sus actitudes violentas en el ámbito familiar, mediante el programa 'Abramos el círculo'.

Se estima que este año se puedan beneficiar de este programa más de 1.500 personas, entre mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas y hijos menores, otras personas del ámbito familiar y hombres con problemas de control de violencia. Entre los años 2009 y 2025 se prestó atención a un total de 13.592 personas.

INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Por último, la Xunta tratará de facilitar la integración de las personas con discapacidad intelectual con la incorporación de 28 personas y la convocatoria de otras 54 plazas en cuatro procesos selectivos.

Para ello, la Consellería de Facenda e Administración Pública cuenta con la colaboración de dos federaciones, la Federación Gallega de Asociaciones en favor de las personas con Discapacidad Intelectual (Fademga Plena Inclusión Galicia) y la Federación Gallega de Instituciones para Síndrome de Down (Down Galicia), para diseñar los procesos selectivos en función de las circunstancias especiales de las personas aspirantes, así como para facilitar la adaptación y el desarrollo de las funciones en los puestos de trabajo que pasen a ocupar, para lo cual, entre otras iniciativas, las federaciones ponen a disposición de las personas aspirantes una persona de apoyo para las primeras semanas de trabajo.

Además, una vez finalizados los procesos y adjudicados los puestos, se pide a las consellerías correspondientes la designación de una persona que guíe, oriente y acoja las nuevas incorporaciones para hacer más sencilla su acogida e integración en el nuevo puesto de trabajo.

Última hora

Sin comentarios

Escribe tu comentario

He leído y acepto la [política de privacidad](#)

No está permitido verter comentarios contrarios a la ley o injuriantes. Nos reservamos el derecho a

eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.